

AYUNTAMIENTO DE SIERO

11



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

2211110QY



15-06-17 14:11

Asunto

Extracto J.G.L. 25/Mayo/2017

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de Pola de Siero.

Fecha: 25 de Mayo de 2017

Horario: 12 h. Y 11 min. y finaliza a las 12 h. Y 22 min.

Carácter: sesión extraordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.^a Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.^a Aída Gayol Méndez ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, Y APROBACIÓN.

“Previo renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

22



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

2211110QY



15-06-17 14:11

URBANISMO

2º.-EXPTE 24111107G.- SECCIÓN ALTA TENSIÓN. D. G. MINERÍA Y ENERGÍA. CONSEJERÍA DE EMPLEO INDUSTRIA Y TURISMO. REMITIENDO SEPARATA Y SOLICITANDO INFORME EXPTE AT-10301, CANALIZACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA Y CENTRO DE SECCIONAMIENTO PARA ALIMENTACIÓN DE NAVES INDUSTRIALES.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, informar favorablemente la autorización administrativa y aprobar el proyecto eléctrico remitido por la Consejería de Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias, referido a la canalización de acometida eléctrica y Centro de Seccionamiento para alimentación a nave industrial de alquiler de maquinaria en el Polígono Industrial de Meres, solicitada por GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA S.L.U.

3º.-EXPTE. 2411110B7.- CONSTRUCCIONES SILCA S.A. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCAL PARA TRASTEROS EN LA CALLE PEÑA RUEDA 1-3 DE EL BERRÓN.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **CONSTRUCCIONES SILCA S.A.** para licencia de obras de adecuación de local para trasteros en la calle Peña Rueda, 1-3 de El Berrón, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitectos Técnico D. José Antonio Menéndez Quirós (con visado colegial de 22 de Marzo de 2017).

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

4º.-EXPTE.- 10911H004.- PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL. APROBACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS PARA LA ACTIVIDAD DE CAMPAMENTO DE VERANO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar definitivamente, y por tanto, ratificar el acuerdo del Concejo Rector del Patronato Deportivo Municipal de fecha 19 de Mayo de 2017, obrante en el expediente, que a continuación se transcribe:

“Aprobar definitivamente los siguientes precios públicos de la actividad de campamento de verano del Patronato Deportivo Municipal:

- *No abonados: 555, 50 €*
- *Abonados (descuento del 34,83 %): 362 €.”*

AYUNTAMIENTO DE SIERO

33



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

2211110QY



15-06-17 14:11

SERVICIOS SOCIALES

5º.-EXPTE 611110008.- RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA.- SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA, AÑO 2017.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud de fecha 18 de Mayo de 2017, obrante en el expediente.

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

6º.-EXPTE 10711Z00J.- ESCUELA DE VERANO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO DE PRECIO PÚBLICO POR UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS CULTURALES Y TEATRO AUDITORIO DE SIERO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, por delegación del Pleno Municipal, aprobar la propuesta de la Sra. Concejala Delegada del Área de Educación, Cultura y Recursos Humanos, de fecha 12 de Mayo de 2017, obrante en el expediente.

TRIBUTOS

7º.-EXPTE.- 2411110AH: Dª LORENA VENA RIESGO.- SOLICITA BONIFICACIÓN EN LA CUOTA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS, POR OBRAS DE RETEJO DE CUBIERTA DE EDIFICIO SIN NECESIDAD DE COLOCACIÓN DE ANDAMIAJE EN CTRA. AS-24, Nº 8 (LA MADERA-ANES).

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero, por delegación del Pleno Municipal por delegación del Pleno Municipal adoptada con fecha 1 de Julio de 2015 (publicada en el BOPA 21/07/2015), **acuerda por unanimidad, denegar la solicitud** formulada por **Dª LORENA VENA RIESGO**, quien solicita bonificación en la cuota del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, por obras de retejo de cubierta de edificio, sin necesidad de colocación de andamiaje, en Carretera AS-24, nº 8 (La Madera-Anes), por las razones expuestas en el informe de la Jefa de Sección de Tributos de fecha 9 de Mayo de 2017, anteriormente transcrito".

8º.-EXPTE.- 2411110AS: D. JOSE LUIS GUTIERREZ OLAY.- SOLICITA BONIFICACIÓN EN LA CUOTA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS, POR OBRAS DE PINTURA Y/O REVESTIMIENTO

AYUNTAMIENTO DE SIERO

44



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22111I0QY



15-06-17 14:11

EXTERIOR DE EDIFICIO, SIN NECESIDAD DE COLOCACIÓN DE ANDAMIAJE EN CN 634 SANTANDER-OVIEDO, Nº 6 KM 391.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero, por delegación del Pleno Municipal por delegación del Pleno Municipal adoptada con fecha 1 de Julio de 2015 (publicada en el BOPA 21/07/2015), **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Aprobar el reconocimiento del derecho a la bonificación en la Cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, dado que se cumplen los requisitos que posibilitan el reconocimiento del derecho a la bonificación solicitada por **D. JOSE LUIS GUTIERREZ OLAY**, para las obras de pintura y/o revestimiento exterior de edificio, sin necesidad de colocación de andamiaje, en la carretera nacional 634 Santander-Oviedo, nº 6, Km. 391, que asciende a un total de **15, 51 euros**.

Segundo.- Proceder a la devolución del importe de 15, 51 euros, al haber ingresado por autoliquidación nº 32/2017/471 de 3.de Mayo de 2017 la cuota total del impuesto (31, 03.euros)".

La Pola Siero, a 15 de junio de 2017

El Secretario del Ayuntamiento de Siero.

Fdo.: Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.